MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1183 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GENESIS SERVICIOS MECANICOS, DE ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, CON RUC Nro. 4821502-3 LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nro. 405761 PARA LA "PROVISION DE LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION", POR LA SUMA DE Gs. 110.150.000 (GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL), Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Concepción, 29 de Setiembre de 2022.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 23 de setiembre de 2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa ID N° 405761 PROVISION DE LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALDIAD DE CONCEPCION" se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	RUC	OFERENTES
1	80019003-3	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.
2	.4821502-3	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA

Que, la empresa **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVAL, con RUC Nro. 4821502-3,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante, para ser la adjudicada.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR a la empresa GENESIS SERVICIOS MECANICOS, de ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, con RUC Nro. 4821502-3 la CONTRATACION DIRECTA con ID Nro. 405761 para la "PROVISION DE LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION", por la suma de Gs. 110.150.000 (GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL).----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Scanned with CamScanner

Art. 2º) AUTORIZAR, la firma del contrato con el proveedor Eligio Adrián Abente Zavala con RUC Nº 4821502-3.----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner